# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## Nº 582 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 16 OCT. 2018

Vista la propuesta de distinción como Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Dr. Luis Guillermo Lumbreras Salcedo; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 1° del Reglamento para la Concesión de la Distinción Doctor "Honoris Causa", aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 591-2015-UNSCH-CU, la distinción de Doctor "Honoris Causa" constituye una distinción honorífica que otorga la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a los ciudadanos peruanos o extranjeros, en mérito a su destacada labor intelectual, científica, tecnológica, cultural, social o artística, y manifiesta la identificación entre los valores de la persona distinguida y los de la propia institución;

Que, el Dr. Luis Guillermo Lumbreras Salcedo es un destacado profesional dedicado a la docencia universitaria y a la investigación en el campo de las ciencias sociales. Ha ejercido la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, la Universidad Nacional Agraria La Molina, la Universidad de Stanford, la Universidad del Norte Fluminense de Brasil, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Bonn y la Universidad Libre de Berlín. Fue Director del Museo Nacional de Arqueología y Antropología, Presidente del Museo de la Nación, Director del Instituto Nacional de Cultura y miembro del Comité del Patrimonio de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;

Que, dicho profesional ha sido merecedor de reconocimientos como el Premio Nacional de Cultura otorgado por el Ministerio de Educación, el Premio a la Investigación Científica otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Premio La Casona otorgado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana otorgado por el Ministerio de Cultura, la Medalla de Reconocimiento otorgado por el Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú, el Premio Humboldt otorgado por la Fundación Humboldt de Alemania, el Título de Oficial de las Artes y las Letras otorgado por el Gobierno de Francia, el Diploma de Reconocimiento por el Instituto Cubano de Antropología y el Premio otorgado por la Sociedad de Arqueología Americana;

Que, el Dr. Luis Guillermo Lumbreras Salcedo es autor de las obras Los templos de Chavín, De los orígenes del Estado en el Perú, La arqueología como ciencia social, Las fundaciones de Huamanga, Arte precolombino, Los orígenes de la guerra y el ejército en el Perú, El imperio Wari, Arqueología de la América Andina, Las sociedades nucleares de Suramérica, Chavín de Huántar en el nacimiento de la civilización andina, entre otras;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## Nº 582 -2018-UNSCH-CU



Que, por los méritos expuestos, el Instituto Regional de Investigaciones Arqueológicas de Ayacucho ha propuesto conferir la distinción de Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Dr. Luis Guillermo Lumbreras Salcedo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, inciso 10) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 21 de agosto de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** CONFERIR la distinción de Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Dr. LUIS GUILLERMO LUMBRERAS SALCEDO, por los méritos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2º.-** OTORGAR al Dr. LUIS GUILLERMO LUMBRERAS SALCEDO el diploma y la medalla de reconocimiento como Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Instituto Regional de Investigaciones Arqueológicas de Ayacucho
Dr. Luis Guillermo Lumbreras Salcedo
Archivo

CAZP/ywvj